

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**25255** *MARÍA CARMEN SERRANO ROMERO*  
(CAFETERÍA XODAR)

Don Francisco Gomez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000712 /2007 - Ejecución 0000007 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Maria Carmen Serrano Romero (Cafeteria Xodar), en cuantía de 2.319,75 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 13 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100056404-1